EL SIGLO

Montevideo—Jueves 23 de Febrero de 1905 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XLII—Núm. 12,183

ALMANAQUE

Hoy jueves 23 de Febrero.—Santa Marta y san Florencio obispo.

Sale el sol á las 5 horas 30 minutos; pónese 6 horas 51 minutos; cuarto menguante el 25.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE RINCON 156 y 158

Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publicados ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Planet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y C.a — París: calle de la Grange Batelière núm. 18

SUSCRICION

[illegible]

Por un mes	$ [illegible]
Por seis meses	[illegible]
Por un año	[illegible]
Número del día	0.04
Número atrasado	0.10
Exterior por seis meses	[illegible]
Idem por un año	[illegible]

SUSCRICION Á «EL SIGLO» Y Á LA [illegible]

Por un mes	$ [illegible]
Por trimestre	[illegible]
Por semestre	[illegible]
Por un año	[illegible]
Exterior por seis meses	[illegible]
Idem por un año	[illegible]

Suscripción anual á El Siglo con opción á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

LA ALTA CORTE

El proyecto del doctor Capella y Pons

Uno de los jueces más laboriosos y bien preparados, el doctor Francisco Capella y Pons, se ha preocupado de aportar su contingente á la obra de reformar nuestra organización judicial. [illegible]

En el año 1903 el aludido magistrado publicó un plan de reformas destinadas á facilitar la creación de la Alta Corte, y El Siglo dedicó entonces á ese trabajo favorables apreciaciones. [illegible]

[illegible]

NOTAS DE FÉNIX

[illegible]

Fenix.

EL DRAGADO DEL PUERTO

LA EXPOSICION DE LA EMPRESA

[illegible]

INICIATIVAS DEL CAPITAL

BANCO DE LA REPÚBLICA

Empresa de Aguas Corrientes

[illegible]

Cuerpo Legislativo

SENADO

SESION DE AYER

A las 4.10 se declaró abierto el acto bajo la presidencia del doctor Campisteguy asistiendo los señores Lenzi, Cañarro, Vecino, Avegno, B[illegible] Segundo, Blengio Rocca, Castro, Brito del Pino, Ramírez.

Despues de leida y aprobada el acta anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Comision de Cuentas remite el informe relativo á las cuentas generales de la administracion correspondientes al ejercicio 1902-1903. Pasó á estudio de la Comision de Hacienda.

—El doctor Carlos A. Berro presenta los poderes que lo acreditan senador por el departamento de Cerro Largo. Fueron pasados á la comision respectiva.

—El doctor Mongini, á nombre de la comision popular «Fomento del Carmelo», se dirige telegráficamente pidiendo el pronto despacho del proyecto que autoriza á la empresa Mihanovich para construir su astillero en la costa de la Colonia.

—El señor Fructuoso del Puerto en nombre de los nacionalistas de Treinta y Tres, remite copia de un telegrama que ha dirigido al Ministro de Gobierno protestando contra las autoridades del departamento por su actitud preliminar de las elecciones para Juntas. Se destinó á la Comision de Legislacion.

—El señor Eduardo Ferreira, en representacion de la Junta Electoral de Montevideo solicita la interpretacion del artículo 5.o de la ley de 27 de Diciembre de 1904, con respecto al escrutinio de las elecciones de Juntas. Se destinó á estudio de la Comision de Legislacion.

Integracion de una comision

Hallándose enfermo el senador por Soriano señor Sanchez, por cuya causa no concurre á las reuniones de la Comision de Peticiones, se resolvió integrar ésta con el doctor Lenzi, al solo objeto de estudiar los poderes presentados por los doctores Berro y De María.

La eleccion de Maldonado

La Junta Electoral de Maldonado se dirigió telegráficamente, pidiendo autorizacion para remitir á la Cámara de Representantes, de acuerdo con un pedido de ésta, los antecedentes de la eleccion de representantes verificada en dicho departamento en Enero pasado.

El doctor Blengio Rocca hizo presente que esos antecedentes los pedía la Cámara para calificar las elecciones de representantes y que su revision revestía carácter urgente circunstancia que lo decidía á hacer mocion para que el Senado tratara este asunto sobre tablas.

Al efecto formuló la siguiente: «Contéstese telegráficamente á la Junta Electoral de Maldonado que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Constitucion, debe remitir á la H. Cámara de Representantes las urnas y demás antecedentes que le ha reclamado para calificar la eleccion de los representantes electos.»

Fué votado afirmativamente, suspendiéndose la segunda discusion.

El pedido no fué para más.

Citacion

La Cámara de Representantes se reune hoy á las tres p. m. para dar cuenta y discutir el proyecto que aprueba los poderes presentados por los señores electos representantes por el departamento de Rio Negro doctores Manuel B. Otero y Manuel T. Tiscornia.

El atentado contra el Presidente

LA CONTIENDA DE COMPETENCIA

Resolucion del Juez Mendoza y Durán

El juez del crimen doctor Leopoldo Mendoza y Duran, al cual habia sido pasado el proceso relacionado con el atentado al Presidente de la República, ha dictado sentencia en el incidente surgido entre los fiscales de Hacienda doctor Garzon y de menores é incapaces doctor Martinez, indicando á quien corresponde resolver en el petitorio de excarcelacion presentado por el defensor del señor Osvaldo Cervetti.

Como se trata de un asunto que ha llegado á interesar la atencion pública, publicamos á continuacion la sentencia del juez del crimen, que dice así:

Montevideo, Febrero 21 de 1905.—Visto: Considerando que en el caso sub júdice, se trata de una contienda de competencia entre dos fiscales del Estado, y lo natural y legal es que ella debe ser resuelta por el Superior Tribunal Pleno, luego afecta los intereses de la Administracion Pública aplicando la regla contemplada por el artículo 761 del Código de P. Civil.

Considerando; que por que los artículos 751 y siguientes del expresado cuerpo de leyes, se refieran pura y exclusivamente á la contienda de competencia entre Jueces y Tribunales de Apelaciones no se infiere que no puedan existir entre Fiscales, desde que estos se coloquen en los condiciones previstas en las 1.ª de las disposiciones recordadas, declarándose igualmente incompetentes para entender en este asunto.

La circunstancia apuntada por el señor juez doctor Pastor de que: se explica la contienda entre los primeros y no entre los últimos: pues aquellos necesitan de un tercero que dirima su discordia, y estos tienen el juez ante quien se promueve el conflicto que lo resuelve y no como en el presente caso que atendiendo al concepto legal de lo que se entiende por incidente en el juicio, no puede sospecharse que esta controversia sea un incidente [illegible] seguido por el atentado contra la vida del Exmo. señor Presidente de la República; porque no es genuinamente contencioso entre las partes que en el intervienen; no se refiere directa ó indirectamente principal ó secundariamente á su fondo, sino que el reviste un carácter especial y su solucion tiende á fijar atribuciones y facultades deslindando las que están conferidas por la ley á cada uno de los representantes de la sociedad en el ejercicio de la accion publica que el Estado les encomienda: Considerando que aun cuando se desatendiese y negase el carácter de contienda de competencia al conflicto suscitado entre ambos fiscales, siempre tendríamos que la índole de esta controversia y sus proyecciones en el orden administrativo judicial, haria legal y necesaria la intervencion del único poder ó Tribunal que por ministerio de nuestras leyes institucionales tiene facultad para resolver las cuestiones del régimen administrativo, y no por el suscrito que solo es juez de alzada, para resolver las cuestiones que se susciten en el juicio mismo como incidencia de él y que tengan conexion con el objeto principal (artículos 102, 647 y 716 del Código de P. Civil y 99 de la Constitucion del Estado); Considerando que en Noviembre de 1898 siendo el suscrito Juez de Instruccion juzgó que un incidente análogo al presente, por ser como ésta una contienda negativa, ocurrida entre los mismos fiscales que hoy se hayan en discordia imputaban una contienda de competencia sometiéndola á resolucion del Tribunal Pleno, y éste alto poder del Estado aceptó la intervencion que se le confería, resolviendo la competencia favoralmente á las tésis que defendía el juez proveyente (autos: Juan Añon y Emilio Fontana—Denuncia) por estos fundamentos se declara incompetente el suscrito para resolver el incidente de la referencia; y á fin de evitar mayores dilaciones, remítase directamente al Superior Tribunal Pleno y avísese al inferior.—Mendoza y Duran.

Como datos complementarios, consignaremos que en el dia fueron notificados el juez doctor Pastor, los fiscales y defensores que intervienen en este proceso.

Hay que hacer constar tambien que por su parte, el fiscal doctor Garzon, en vista de que el juez de Instruccion al resolver en su escrito de apelacion ante el Tribunal, no hizo lugar á él, mandando que sin mas trámite se llevara el expediente al juez del crimen, se habia presentado ya directamente en queja ante aquel alto cuerpo. Así lo hizo saber al juzgado en su oportunidad, pidiendo que se elevaran tambien los antecedentes del asunto, para que el Tribunal lo resolviera, mandando el doctor Pastor que ese escrito se agregara al proceso, como así se hizo.

Tocará, pues, al Tribunal Pleno resolver el enojoso incidente de los fiscales, si antes no se produce otro nuevo, es decir, el que pudiera originarse si fuera apelada la sentencia del doctor Mendoza y Duran en el sentido de que se resolviese previamente si se trata ó no de una contienda de competencia.

El doctor Juan B. Morelli

SU RENUNCIA DE DIPUTADO

Ayer tarde envió su renuncia de diputado por el departamento de Montevideo, el doctor Juan B. Morelli, cuyos poderes fueron aprobados en una de las últimas sesiones de la cámara de Representantes.

Sustituirá al doctor Morelli, en su carácter de primer suplente nacionalista el doctor Antonio Carvalho Lerena.

ATENEO

Las conferencias del señor Martinez

La comision directiva del Ateneo se reunió anoche bajo la presidencia del doctor Figari, actuando como secretario el doctor Salgado y con asistencia de los doctores Scoseria, Piñeyro y Escalada.

Se ocupó preferentemente de las conferencias que el señor Alberto B. Martinez dará en breve, resolviéndose autorizar al presidente para señalar, de acuerdo con aquel, el dia en que deban realizarse.

El señor Martinez ha ofrecido suministrar los aparatos de proyeccion y demás materiales.

La mesa quedó autorizada para hacer los gastos y tomar todas las medidas tendientes al mayor éxito de estas conferencias. Para asistir á ellas serán especialmente invitados el Presidente de la República, los secretarios de Estado, ministros del Superior T. de Justicia y otros funcionarios.

En esta semana comenzarán los trabajos para la instalacion eléctrica especial que se hará en el salon de actos y para la que, con carácter permanente, se hará en la planta baja del edificio; salon de lectura, biblioteca, sala de billares, vestíbulo y oficinas.

PASAJES OFICIALES

CIRCULAR MINISTERIAL

El Ministerio de Gobierno ha dirigido á las jefaturas la siguiente circular:

Montevideo, Febrero 22 de 1905.—Este Ministerio con el propósito de aclarar aun mas, si es posible, todas las disposiciones vigentes sobre los pasajes oficiales que pueden otorgar las Jefaturas Políticas, hace presente á V. S., que únicamente deben expedir pasajes oficiales, en los casos de estricto servicio público, perfectamente justificado, no considerándose que revisten ese carácter, los que se concedan al personal de la administracion por motivos de licencia ó enfermedad. Quedan no obstante, exceptuados de lo dispuesto los simples G. G. C. C. y los pobres de solemnidad en los departamentos que no posean hospitales, y cuyo estado de salud requiera ineludiblemente su asistencia en los establecimientos de caridad de la capital, y siempre que así se pida por las respectivas comisiones departamentales de Beneficencia.

Ademas, tienen que observarse las formalidades que á continuacion se detallan para el mejor cumplimiento de lo establecido en el decreto de 1.o de Diciembre último relacionado tambien con la expedicion de pasajes oficiales:

1.o Que las relaciones mensuales á que se refiere el decreto citado, deben venir con determinacion expresa y circunstanciada de la clase de servicios públicos que origine el pasaje y el empleo que desempeña á quien se le otorga, no bastando en ningun caso la simple palabra «comision».

2.o Que las relaciones tienen que ser firmadas por los jefes políticos y cuando por su extension comprendan varias hojas, debe firmarse separadamente al final de cada una de ellas.

3.o Los pasajes que fuesen expedidos sin revestir las condiciones expresadas, se eliminarán de la cuenta oficial, disponiéndose que su importe sea satisfecho personalmente por el jefe político otorgante.

Este Ministerio recomienda á V. S. que tenga á bien disponer lo conveniente para que se cumpla ese escrupulosamente lo dispuesto por esta circular, pues le sería muy enojoso verse precisado á dirigir nuevas advertencias sobre el mismo asunto. Dios guarde á V. S. muchos años.—Claudio Williman.

Asuntos nacionalistas

La renuncia del Directorio

CONSULTA A LOS SUPLENTES

El directorio del Partido Nacional celebró ayer la anunciada sesion extraordinaria, bajo la presidencia del doctor Alfonso Lamas y con asistencia de todos sus miembros.

Resuelta como está la renuncia de la corporacion, se acordó interrogar previamente á los suplentes en el sentido de saber la actitud que se proponen asumir, es decir, si desean pasar ó no á ocupar los puestos que en rigor les corresponden.

Aunque se tiene de antemano noticia de que los suplentes se inclinan á acompañar á los miembros titulares en su determinacion, se ha querido tener constancia oficial de ello, para proceder en consecuencia.

Los suplentes nacionalistas á consultarse, son los señores Ignacio Urtubey, doctor Antonio Carvalho Lerena, Antonio Barras, doctor Manuel Mattos, doctor Eduardo Lamas, doctor Arturo Lussich, José C. Sanchez, Antonio Goycochea, Luis Pastoriza, doctor Francisco A. Lopez, Manuel Artagaveytia, y Juan P. Albistur.

El directorio volverá á reunirse el lunes para conocer la contestacion de los suplentes, y en caso de que lo acompañen en su actitud, pasará una circular á las comisiones departamentales dándoles cuenta de su renuncia y convocando al cuerpo elector.

Segun nuestros informes, el directorio no prepara manifiesto alguno y solo se ocupa de terminar la memoria de su actuacion durante el año 1904, prolijamente documentada, que presentará á la autoridad partidaria encargada de subrogarlo. En esa memoria se tratan los sucesos acaecidos durante el año pasado y de ella surge la contestacion á las afirmaciones contenidas en el último mensaje presidencial.

La conveniencia ó no de su publicacion, ya sea en total ó en parte, quedará librada al juicio del nuevo directorio.

Intercambio con Rio Grande

Gestiones del doctor Nascimento

El doctor Casciano Nascimento tuvo ayer una larga conferencia con el gerente del Ferrocarril Central Mr. Hudson, sobre un asunto de suma importancia: la designacion de lugar apropiado para establecer la estacion del Ferrocarril que podríamos denominar Internacional, desde que será allí el sitio donde se haga el intercambio de los productos brasileños y orientales.

El doctor Nascimento, con el plano de Rio Grande á la vista, indicó á Mr. Hudson cuales eran los puntos desde hay que unir las líneas férreas del Estado y sobre todo señaló el lugar donde debe entroncar el ramal de Livramento, que muy pronto se construirá.

Hablaron seguidamente de la prolongacion del Ferrocarril de Nico Perez hasta Melo que segun nuestras noticias, que consideramos fidedignas, está muy próximo á construirse y del ramal que debe salir de Melo en direccion á la frontera del Brasil, la más rica y la mas hermosa de Rio Grande.

El ilustre estadista brasileño se ha informado con muchísimo interés de como se hacia el tránsito de mercaderías para Rio Grande y ha tomado diversos apuntes sobre la posibilidad del intercambio entre los dos Estados.

Mr. Hudson, con su reconocida amabilidad, demostró al hombre público brasileño las grandes ventajas que reportarán á ambos paises la ejecucion de los proyectos que con tanto ahinco está tratando el doctor Nascimento el que tiene vehementes deseos de llevar en su cuaderno de apuntes todo lo que interese para el tratado de comercio y demás problemas que lo ocupan en su viaje á nuestro pais.

El doctor Nascimento antes de regresar al Brasil tendrá que ir á Buenos Aires, donde es llamado con insistencia para tratar en esa capital cuestiones importantes que tambien están relacionadas con asuntos comerciales.

A lo que parece, la impresion que tiene nuestro distinguido huésped es que la paz va á permitir solucionar grandes y vitales problemas que en breve se desarrollarán; y que la administracion actual dejará á su conclusion gratos recuerdos para el progreso del pais.

Que así sea, son nuestros deseos.

UNIVERSIDAD

Enseñanza práctica del Derecho

Universidad de Montevideo.—Montevideo, Febrero 7 de 1905.—Excmo. señor Ministro de Fomento ingeniero don J. A. Capurro.—Tengo el honor de comunicar á V. E. que el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, en sesion de ayer ha sancionado el siguiente proyecto:

«Declárase práctica la Enseñanza del Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Administrativo y Procedimientos Judiciales, de acuerdo con el artículo 1.o de la ley de 25 de Noviembre de 1889»

Desde hace tiempo, señor Ministro, las autoridades universitarias se vienen preocupando de dar un carácter práctico á la enseñanza del derecho, convencida de que la Facultad respectiva no llena debidamente su mision si la limita al campo de la teoria sin completar sus enseñanzas con las observaciones y la experiencia. Los códigos no se dominan con solo recorrerlos varias veces ni aun con el conocimiento de los principios en que sus prescripciones están basadas, sino que es necesario además, conocerlos en sus aplicaciones prácticas en los múltiples casos que sus reglas resuelven dia á dia. Del mismo modo, nadie domina el Derecho Administrativo si además de nutrir su espíritu con las enseñanzas de los tratadistas no vive por algun tiempo al menos en contacto con la administracion pública, contemplando de cerca los resortes de ese vasto mecanismo y apreciando su funcionamiento. Estas ideas son las que han inspirado el proyecto que someto á la aprobacion del P. E. como algo que llenará una necesidad perentoria de la enseñanza de las Ciencias Jurídicas en nuestra Universidad.

No dudo de que V. E. se penetrará de la conveniencia que habria en sancionar ese proyecto y hasta se me ocurre que lejos de oponerle alguna objecion V. E. lamentará que se limite solo á 4 materias del plan de estudios de la Facultad de Derecho cuando existen otras de carácter tambien esencialmente práctico. Anticipándome á la observacion debo manifestar que tratándose de una reforma de esa naturaleza el Consejo ha creido mejor limitarla, por el momento al menos, sin perjuicio de darle mayor alcance á medida que se vayan apreciando sus resultados.

No es que dicha corporacion tenga dudas respecto de la bondad del sistema que, por otra parte se aplica, desde hace algun tiempo, en la Facultad de Matemáticas de acuerdo con la disposicion legal citada al principio, con los mejores resultados—sino porque desea evitar transiciones bruscas con el fin de que vayan todos los espíritus persuadiéndose de las ventajas del sistema por las demostraciones de la experiencia.

Antes de concluir me permito llamar la atencion de V. E. sobre el luminoso informe del señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales que en copia se adjunta y tambien sobre la urgencia que hay en dejar resuelto este asunto antes del comienzo del nuevo año escolar que se inicia el 1.° de Marzo.

Saludo á V. E. con mi mas alta consideracion.—Eduardo Acevedo.—Juan Andrés Ramírez, secretario general.

Informe del Decano

Señor Rector: — La enseñanza de esas asignaturas debe consistir no tanto en aprendizaje nemónico siempre útil en la práctica profesional y que se perfecciona especialmente en el curso de Práctica Forense, en la Universidad y en los Juzgados, sino que debe comprender el estudio de la teoría que sirve de fundamento á las materias que los códigos nacionales y las leyes orgánicas y especiales de administracion han agrupado y clasificado. Tambien debe consistir en ejercicios prácticos de aplicacion del criterio jurídico sobre temas que el profesor señale á los estudiantes, pudiendo ser esos ejercicios orales ó escritos y debiendo versar siempre sobre composicion de trabajos jurídicos, aplicacion de principios ó reglas definidas, comparacion con otras legislaciones, fuentes y comentarios, críticas y reformas posibles del derecho codificado, aplicaciones que ese derecho ha recibido ó debe recibir en las relaciones generales en el foro ante los Tribunales.

El carácter práctico que debe tener la enseñanza de las asignaturas, no es una novedad y si se necesitara en cuanto al Derecho Civil de algun ejemplo, podria citar el de mi ilustre colega el eminente profesor chileno de Legislacion Civil comparada doctor Alejandro Alvarez, que acaba de publicar un volumen sobre «Une nouvelle conception des études juridiques et de la codification du Droit Civil (vol. IX de la Bibliothèque Internationale de l'Enseignement Supérieur)». Alvarez hace su enseñanza en ejercicios semanales o quincenales de aplicacion práctica. En ellos interroga á los alumnos sobre las materias explicadas en clase dándoles nociones complementarias.

En las conferencias da temas á los alumnos para que los desarrollen por escrito, haciendo el profesor la crítica de esos trabajos de manera que pueda ser aprovechado por todos los estudiantes y ha dirigido varios trabajos prácticos de estos al mismo fin, comprendiendo trabajos jurídicos y de proyectos de ley.

Hay una ventaja en esa enseñanza práctica de las asignaturas mencionadas: favorece las indagaciones críticas sobre los temas ó casos propuestos; propende á hacer conocer las formas usuales de los actos y de los diferentes especies de contratos, favorece los trabajos de aplicacion de la teoría ó de la doctrina, la precision y seguridad de criterio en el examen de las relaciones jurídicas siempre complejas y prepara mas eficazmente para adquirir gran capacidad profesional y aptitud de verdadero técnico.

Tiende pues á realizar dos grandes fines en la enseñanza de las ciencias jurídicas, determinar principios, fijar doctrinas y reglas fundamentales, de que no son mas que una aplicacion las disposiciones legales del Derecho Positivo y al mismo tiempo controla esa aplicacion en la ley y en el hecho viviente; los busca su procedencia ó filiacion, su coordinacion en otras disposiciones de Derecho, les hace pasar por la exegesis y la crítica, insiste sobre una aplicacion correcta al caso presentado ó á una serie de casos y concreta las reformas posibles.

Las consideraciones precedentes son igualmente aplicables al Derecho Penal y Derecho Administrativo.

En cuanto al primero: los estudios experimentales ocupan lugar muy importante en casi todas las partes de la enseñanza, de tal manera (y basta esto por via de ejemplo) que no es posible estudiar con acierto, la influencia de las enfermedades mentales en relacion con la delincuencia y la aplicacion de las penas desde el punto de vista de su eficacia social, sin el conocimiento positivo del régimen de observacion, clasificacion y tratamiento en el Manicomio y sin un poco de experiencia y de clínica respecto de nuestros establecimientos carcelarios y su organizacion interna.

El profesor actual lo ha comprendido así y sus alumnos aunque se dispuso de poco tiempo para ello, han visitado bajo su direccion el Manicomio y la Penitenciaria recogiendo observaciones y datos utilísimos para sus tareas de clase. En cuanto á instituciones para el reconocimiento é identificacion de delincuentes hemos acompañado con el señor Rector al profesor doctor Irureta Goyena en una visita muy interesante á la Penitenciaría asistiendo á una conferencia práctica sobre el Bertillonage con que nos ilustró el distinguido y muy laborioso doctor Giribaldi, director de la oficina Antropométrica.

Declarada practica la enseñanza de Derecho Penal esas visitas y ejercicios se organizarían debidamente y no habrá un solo estudiante que no participe de esos beneficios y que no una al conocimiento experimental de organismos é institutos, cuya enseñanza no se hace por referencias ni descripciones sino de aviso propios y bajo la direccion del profesor.

El estudio del Derecho Administrativo ofrece tambien una faz esencialmente práctica. Ella ha sido expuesta al final del programa que tuve el honor de presentar. El Consejo aprobó lo siguiente:

1.o Se harán por los estudiantes con la frecuencia posible los ejercicios prácticos escritos que el profesor ordene sobre temas comprendidos en números anteriores de este programa.

2.o Toman además parte de esta enseñanza las visitas que harán los estudiantes acompañados por el profesor en oficinas públicas como los Ministerios, Contaduría, Aduana, Instruccion Pública, Correos y Telégrafos para observar la organizacion y procedimiento de dichas oficinas.

Es así: reconociendo la índole práctica de esos estudios y realizándola en las aulas, que se obtendrán todos los beneficios de la disciplina mental en la alta cultura jurídica que debe caracterizar al verdadero universitario, al jurisconsulto y al legislador y se adquirirán la capacidad y la pericia necesarias al magistrado, al abogado y al estadista.

Declarado que hay en todas esas materias una parte de enseñanza práctica que es tan esencial como la parte teórica desaparecerá con ese aprendizaje el cargo que se repite con tanta insistencia contra la enseñanza que se da en la Universidad, calificándola de lírica y de exclusivamente teórica, divorciadas de las tendencias más acentuadas de la civilizacion moderna y de las necesidades de nuestra época.

No creo se necesite decir más para pedir la aprobacion del proyecto de su inmediata ejecucion en los cursos de este año, lo cual no ofrecerá dificultades, porque como ha tenido ocasion de apreciarlo el señor Rector en las visitas que hicimos á las Cátedras de la Facultad, se hacen ya en ellas algunos de los ejercicios de aplicacion indicados, y lo único que se requiere es darles una organizacion sistemática y hacerlos obligatorios. Los catedráticos respectivos propondrán antes de empezar los cursos el plan de esos ejercicios que deberán ajustarse á las indicaciones generales contenidas en este informe si á mérece la aprobacion del Honorable Consejo. Aceptadas esas indicaciones la aprobacion y ejecucion de detalle del plan de esos ejercicios de enseñanza práctica pueden dentro de los programas vigentes que están aprobados quedar librados á la propuesta que haga el profesor de cada curso y á la ulterior aprobacion del señor Rector y el Decano en razon de la inspeccion y vigilancia que sobre la enseñanza le corresponde segun la ley orgánica.

Excuso decir que hay otras materias que son notoriamente de índole práctica como la Economía Política y la Finanza de cuyos nuevos programas me ocupo actualmente. Sobre este particular propondré más adelante las modificaciones.

En armonía con lo expuesto y de acuerdo con el proyecto del señor Rector propongo al H. Consejo declare clases prácticas las de Derecho Civil, Derecho Comercial, Derecho Penal, Derecho Administrativo y Procedimientos Judiciales.

Pido la aprobacion de las indicaciones generales sobre ejercicios prácticos contenidas en este dictámen y que se ordene á los profesores de los cursos respectivos propongan antes de abrirse las clases este año el plan de aquellos ejercicios que será sometido á la consideracion del Decano y del Rector, y debidamente aprobado por éste se pondrá en ejecucion.

Tal es mi dictámen salvo el más acertado del H. Consejo.—Montevideo, Febrero 4 de 1905.—Carlos M. de Pena, Decano.

Resolucion gubernativa

Ministerio de Fomento. — Montevideo, Febrero 18 de 1905.—Por los motivos expuestos, apruébase el proyecto declarando práctica la enseñanza del Derecho Civil, Derecho Administrativo, Derecho Penal y Procedimientos Judiciales, que ha sometido el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior á la aprobacion gubernativa.

Comuníquese y publíquese. — Batlle y Ordoñez. — Juan Alberto Capurro.

DIRECCION DE SALUBRIDAD

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 1902-904

LA GESTION DEL Dr. LAPEYRE

Tenemos á la vista la Memoria de la Direccion de Salubridad que el director de esa importante repartición municipal, doctor Miguel Lapeyre, acaba de elevar al Presidente de la Junta E. Administrativa, dando cuenta de su gestion durante el período 1902-1904.

Forma un tomo de 120 páginas y en ella el doctor Lapeyre, da cuenta detallada primeramente de los trabajos é iniciativas durante el referido período pasando luego á tratar las deficiencias y necesidades que, en lo que corresponde á salubridad, conviene atender. Van despues las memorias de las varias dependencias con los datos estadísticos é informaciones de lo que ha costado cada servicio, y lo que ha producido para las rentas municipales. Se han agregado tambien las ordenanzas relativas á Salubridad, dictadas durante el período, y vistas de los establecimientos municipales que dependen de esa direccion, y que, de notable manera, permiten que el lector se de cuenta acabada de los adelantos á que se ha llegado en lo que á la higiene pública respecta.

Para conseguir esos resultados ha sido ardua la labor del doctor Lapeyre, cuya actuacion en el seno de la Municipalidad no será olvidada, pues, con constancia y competencia dignas de la gratitud popular, supo siempre estar á la altura que su delicado cargo requería. Mas de una vez sus trabajos levantaron resistencias en el público que veía en cada nueva ordenanza un ataque á sus derechos, pero que luego ha tenido que rendirse á la evidencia, reconociendo que la severidad en materia de salubridad siempre es poca. Así, pues, el doctor Lapeyre, al abandonar su puesto, puede decir que con la conciencia de que su obra ha sido meritoria, y que otros han de continuarla con facilidad por el camino que él deja preparado.

He aquí, ahora, á grandes rasgos, una reseña de las gestiones mas importantes llevadas á feliz término en los dos últimos años, segun los datos que proporciona la Memoria de que nos ocupamos:

Fué firmado un nuevo convenio con el Decano de la Facultad de Medicina, fijando las relaciones entre el Instituto de Higiene Experimental y la Municipalidad.

Se creó la policía sanitaria, autorizada por la Junta con fecha 10 de Agosto de 1902.

Fué ensanchado el edificio de la Casa de desinfeccion, adquiriéndose además, para esa oficina, un aparato Clayton.

Se creó el servicio nocturno de asistencia urgente, comprobándose de inmediato su utilidad. Mas tarde se instalaron dos nuevas secciones de asistencia pública domiciliaria en el Cerro y Villa Colon y sus respectivas jurisdicciones.

Quedó claramente definido el servicio de autopsias municipales.

La marcha del servicio de limpieza ha sido satisfactoria, construyéndose en los talleres de la reparticion carros y regadoras para diversas Juntas de los departamentos. Una innovacion de importancia introducida en el material de limpieza ha sido la construccion de regadoras grandes, de doble capacidad de las que se habian usado hasta entonces.

Se presentó á la Junta un proyecto sobre creacion provisional de la Oficina de Análisis y sobre creacion de un Instituto Nacional de Química. Ambos proyectos fueron aprobados.

Se procedió con rigor especial en la vigilancia de las casas de inquilinato, presentando el doctor Lapeyre á la Junta un proyecto tendente á fomentar la construccion de casas para obreros.

Se encomendó á los inspectores científicos Gaddone y Kayel que proyectaran un lavadero municipal modelo.

Se estudiaron los contratos de la empresa de caños maestros y las condiciones de construccion de estos, estableciéndose un «modus vivendi» hasta tanto se dé solucion definitiva á esta cuestion.

En la aplicacion de las ordenanzas de Salubridad, especialmente á las relativas á casas de inquilinato, caballerizas, tambos y despachos de bebidas, la Direccion pudo comprobar los inconvenientes que el precio actual de las aguas corrientes ofrece para generalizar el consumo y aun para hacerlo en proporciones que basten á las necesidades mas apremiantes. Este asunto fué motivo de preocupacion constante para el doctor Lapeyre, quien á menudo se vió en dificultades para decidir la aplicacion estricta de medidas legalmente autorizadas. Por eso, en Octubre de 1903 se decidió á hacer calurosa exhortacion á la Junta á fin de que esta concurriera á dar solucion preferente al problema.

Fueron realizados importantes trabajos tendientes á conseguir el completo saneamiento de Los Pocitos, de la Estanzuela y de la Union, así como tambien de la legacion argentina y sus alrededores.

La higiene en los tambos, caballerizas, etc., fué objeto de preferente atencion, dictándose acertadas ordenanzas que han sido de muy benéficos resultados para la salud pública. Se reglamentó, además, el servicio de tuberculinizacion é inspeccion veterinaria para los tambos de la ciudad.

La inspeccion de las casas de arrendamiento ha sido tambien objeto de especial atencion, poniéndose en vigencia en 2 de Junio de 1902 una ordenanza sobre inspeccion de las referidas casas. Debe hacerse presente para realzar mas la obra del doctor Lapeyre que el referido servicio ha sido implantado aquí con un año de anticipacion al implantado en Paris y en la Habana, ciudades en las que recientemente acaba de ser establecido.

Reorganizada la Oficina de Análisis, se inició con regularidad la inspeccion de substancias alimenticias, especialmente de la leche, alcanzándose los resultados benéficos que nuestra poblacion ha podido palpar.

En Octubre del año pasado se sancionó una ordenanza formulada por la Direccion, estableciendo el exámen médico de nodrizas.

Se dictaron ordenanzas sobre higiene de los almacenes al menudeo y en los despachos de bebidas, como así mismo otra relativa á las carnicerías, y la cual se halla en vigencia actualmente con algunas disposiciones atenuadas por gestiones del gremio.

Despues de sostener una campaña para obtener mejoras en la salubridad de las panaderías y clausurar muchas de ellas que fabricaban el pan en condiciones y lugares inadmisibles, se llegó á la sancion de una ordenanza general que fué promulgada en Setiembre de 1903.

Tambien se dictaron ordenanzas de eficaces resultados sobre los surtidores-abrevaderos, sobre los establecimientos balnearios, sobre la fabricacion y venta de sorbetes, pastas alimenticias, comercio de residuos domiciliarios, y sobre saneamiento de establecimientos insalubres.

A todo esto, hay que agregar lo mucho que se preocupó la Direccion de Salubridad de asuntos relacionados con inmunidad de servicios públicos de segundo orden, formando el total de esas gestiones un conjunto de labor que es por si solo bastante elocuente para aquilatar en su verdadera medida la laboriosidad del doctor Lapeyre.

En todos estos trabajos ha tenido por eficaces é inteligentes colaboradores á los empleados de la Direccion, destacándose entre ellos por su inteligencia y laboriosidad los señores Fernandez y Medina, García Morales y Recalde.

Como decimos mas arriba, la Memoria, que ha sido impresa con todo cuidado en los talleres de Barreiro y Ramos, contiene, reproducidas en fotograbado, vistas de las reparticiones dependientes de aquella Direccion. El total de esas vistas, todas muy nítidas, es de cuarenta, y en ellas aparecen las diversas instalaciones y elementos de trabajo de la Casa de Desinfeccion, del Conservatorio de Vacuna, Oficina M. de Análisis, Inspeccion de Limpieza, Servicio Bacteriológico é Inspeccion Veterinaria.

Administracion Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Jefatura de la Capital ([illegible]), Instruccion Primaria id, Juzgados de campaña 13, Juzgados Militares, Batallon 4.o de Cazadores, [illegible] Rivera, Academia General Militar, Departamento de Ingenieros, Jefaturas de Flores, Cerro Largo y Treinta y Tres, vencimientos.

Total de estos pagos $ 29.245.

Entrega de fondos

Han entregado fondos en cumplimiento del decreto de 17 del corriente, las siguientes reparticiones:

Ministerio de Guerra y Marina $ 58.20, Batallon No. 5 Cazadores $ 2.945.28, Jefatura de San José $ 2.151.08, Direccion General de Registro Civil $ 7.29; Jefatura de Canelones $ 127.32 Batallon 1.o de Cazadores $ 264.45.

Ministerio de guerra

El Ministerio de la Guerra ha aprobado el nombramiento de jefe de la subseccion de arquitectura de la seccion técnica del Estado Mayor, recaido en el teniente Alfredo S. Quintana, para formar parte del personal del Parque Nacional.

Se acordó por el mismo ministerio, devolucion y pension á Amalia y Rufina Gomez, hijas del capitan Federico Gomez y á la señora Teresa Durvin, viuda del teniente Lo Vieno Laurino.

Nombramiento de guarda

A propuesta de la receptoria de la Colonia, fué nombrado ayer guarda de 4.a clase de aquella, don Saturnino Cavrireau.

El Inglefield

LLEGADA DE LA TRIPULACION

Del Polonio llegó anoche el vapor Solis con la embarcacion Santos Vera conduciendo la tripulacion del Inglefield y enseres de ese vapor naufragado en aquel paraje y perdido totalmente.

Quedaron en el lugar del siniestro el capitan y el maquinista.

La Comandancia de Marina recibió ayer en su oficina el siguiente telegrama:

A Comandante de Marina.—Comunico al mando del Polonio que el vapor Inglefield está perdido completamente. Consta en poder sus dueños Arturo y Santos Vera [illegible] del cargamento de centro del naufragio de trigo. Los tripulantes son remitidos en el Solis.—Aguirre Vigiela.

La lancha Santos Vera vino á media carga por haber sido imposible atracar al Inglefield á causa de haber encallado en un paraje muy peligroso.

SPORTS

Reunion del 26

Premio Gacetilla—1200 metros—Marte 59 kilos, Gloria de Dijon 54, Retaplan 56, Clubover 56, Arbolito 59, Fyre-Fly 59, Reporter 56.

Premio Ariza—1400 metros—White 57 kilos, Calandria 57, Hulano 60, Ariza 50, Fox 52, Remember 50, Vendaval 48, Colula 47, Fakir 54, Proclama 59.

Premio Mont Pelée—1500 metros—Venteiro 47 kilos, Yerba Virgen 50, Acueridito 52, Gloria 58, Marte 46, Piedra Alta 51, Cronje 56.

Premio Santo Memorio—1200 metros—Vendaval 48 kilos, Calandria 57, Proclama 59, Remember 50, Ariza 50, Colula 47, Solferino 49, Gloria 50, White 52, Lotena 60.

Premio Proclama—2000 metros—Fakir 51 kilos, Fox 48, Fígaro 51, Gavita 43, Trueno 52, Cincinato 48, Proclama 57.

El forfait hoy á las 4 1 2 p. m.

Suministros de guerra

Expedientes para sustanciar

Por el Ministerio de Hacienda han sido pasados á la Comision Clasificadora de Créditos por suministros y reclamos los siguientes expedientes para sustanciar:

Alejandro Mautone (32), Carlos Albin por Francisco Fernandez, Juan M. Minelli por Sebastian Allende, Minelli Gonzalez y Ca., por Eugenio Rivero id por Egidio de Leon, id por Teófilo Lopez, id por Santiago Sanchez, id por Valeriano Correa, id por Hermenegildo Ruiz, id por Feliciano Curbelo, id por Clemente M. Beracochea.

MOVIMIENTO OBRERO

Patrones y obreros carpinteros

Ha terminado, por medio de un acuerdo entre patrones y obreros carpinteros, la huelga declarada por estos últimos.

Segun ya lo anunciamos, se nombró una delegacion de cuatro miembros de cada parte, los que reunidos ayer formularon la siguiente acta:

En Montevideo, el dia 22 de Febrero de 1905 á las 8 de la mañana, se reunieron en mérito á lo convenido el dia anterior los señores infrascriptos y manifestado por los delegados de la sociedad de obreros lo resuelto por su asamblea en la noche anterior, despues de considerado suficientemente entre los firmantes se convino de completo acuerdo en lo siguiente:

1.o Regirá el siguiente horario:
Noviembre, Diciembre, Enero: 10 horas.
Febrero, Marzo, Abril: 9 id.
Mayo, Junio, Julio: 8 id.
Agosto, Setiembre, Octubre: 9 id.

2.o Auméntase en un 30 % el salario en las horas extraordinarias, entendiéndose por tales, las horas de los domingos y las no comprendidas en el horario general establecido.

3.o Los pagos se harán por quincena y en sábado.

4.o Regirán los salarios actuales.

5.o Se prohibe fumar en las horas de trabajo.

Fué además convenido entre los presentes hacer gestiones por ambas partes, tendientes á la abolicion del trabajo á destajo y por hora.

Queda convenido que, en mérito á este mutuo acuerdo, entre ambas partes no se tomará ninguna medida de represalia ni animosidad contra los obreros, ni contra los propietarios de talleres, considerando para ese efecto como no acaecido el movimiento terminado.—Montevideo, Febrero 22 de 1905.—Juan Rebosio, Manuel Fuentes, Andrés Latapie, Francisco Campos, Luis Barloco, Juan P. Mazorati, Juan Narlo, Juan Gennari.

La asamblea de obreros ha aprobado el convenio celebrado y en consecuencia desde hoy se reanudará el trabajo.

Demanda de obreros

Con motivo de las fiestas del Carnaval, seis talleres de carpintería, contratistas de adornos, se han presentado á la sociedad de patrones y á la de obreros solicitando oficiales y jornaleros para dichos trabajos. Cuatrocientos obreros huelguistas han hallado ya trabajo.

Los que fueron á Buenos Aires—unos 150 próximamente—han sido llamados con urgencia.

Los zapateros

Con objeto de reorganizar la sociedad de resistencia se reunirá esta noche á las 8 1 2 el gremio de obreros zapateros.

Se nombrará la comision administrativa.

Los herradores

En el local de los Peones de Barraca celebraron una reunion los herradores.

Resolvieron enviar por correo y personalmente á cada patron de herrería el pliego de condiciones aprobado por los obreros.

Estos señalan un plazo de 24 horas á cada patron para que conteste si aceptan ó no las condiciones que se refieren al descanso dominical y disminucion de las horas de trabajo.

El sábado volverán á reunirse para considerar la contestacion de los patrones.

Propietarios de herrerías

Con motivo de la situacion actual del gremio de propietarios de herrerías un grupo de dueños de talleres ha iniciado la idea de constituirse en asociacion.

Al efecto el domingo próximo celebrarán una reunion general preparatoria.

Se nombrará una comision provisoria para activar los trabajos y formular el proyecto de reglamento.

Carboneros y varaleros

El sábado á las 8 1 2 p. m., en la Villa del Cerro y en el local del Salon Silva, efectuarán una asamblea los gremios unidos de carboneros y varaleros, á fin de constituir definitivamente la sociedad de resistencia.

LIGA CONTRA LA TUBERCULOSIS

BOLETIN DE ENERO

Ha aparecido el boletin mensual de la Liga Uruguaya contra la tuberculosis, correspondiente al mes de Enero.

El doctor Soderini, [illegible] entre nosotros de la creacion de dispensarios populares para combatir la terrible plaga de la tuberculosis y que ha puesto al servicio de esa idea humanitaria todo el tesoro de su espíritu batallador y todo su amor á los que sufren, [illegible] en la cooperacion de elementos no menos decididos,—encabeza este boletin con una reseña fúnebre sobre las víctimas causadas por el flagelo en 1904.

En el año mencionado fallecieron en Montevideo 1.672 individuos de los cuales 554 de tuberculosis pulmonar. Vale decir: la proporcion de 11.94 % sobre las defunciones.

De esos 554 desgraciados, 276 han fallecido en los hospitales y establecimientos públicos, y el resto, no despreciable, pues que llega á 278, en sus domicilios, pobres, acomodados y pródigos.

Mas todavía: en el mismo período han sido denunciados ante la Direccion de Salubridad, la cifra nada inferior de 1.012 tuberculosos, de los cuales 654 habitan en casas de familia y el resto en sitios comunes, casas de inquilinato, etc.

Estos datos demuestran que el mal no respeta categorías sociales y que lo mismo penetra en la mansion del rico que en la casa del pobre.

De como la Liga llena su mision se encarga de decirlo el movimiento de enfermos habido en los tres dispensarios creados y sostenidos por aquella.

En el año 1904 fueron asistidos 443 enfermos, de los cuales fueron dados de alta por curacion ó notablemente mejorados, 64 tuberculosos.

Este resultado habría sido resultado de una proporcionalidad mucho mayor si se descontaran [illegible] que no habiendo seguido el tratamiento se han perdido para los efectos finales; disminuyendo, sin embargo, el porcentaje de curaciones. Veamos en efecto: que sobre los 443 inscriptos, se han dado de alta á 49 por no cumplir las prescripciones médicas, á 20 por no corresponder la enfermedad, á 18 por haber salido de la capital, á 36 por haber pasado á la casa de Aislamiento, quedando en asistencia 179 enfermos.

Apesar de esto y tomando en globo los resultados tenemos un 14 % de enfermos que han beneficiado con el tratamiento á que han sido sometidos en los Dispensarios, lo que demuestra claramente la utilidad indiscutible de estos, no tan solo por los resultados palpables de la estadística, sino tambien por los que dimanan de la profilaxia observada, lo que hará que cuando se multiplique hagan sentir su benéfica accion en los cuadros generales de mortalidad por tuberculosis.

El doctor Brito Foresti publica en este número un artículo en el que aboga por el establecimiento de baños-duchas populares, como existen en Inglaterra, donde son conocidos con el nombre de «public bathes».

Sostiene este ilustrado facultativo que es imperiosa la fundacion entre nosotros de estos establecimientos, que permitan al obrero bañarse á menudo y por un precio ínfimo.

La Liga anexará á un dispensario un establecimiento modesto de baños-duchas, como ensayo.

INFORMACIONES

Cruz Roja Uruguaya

En la presente semana, empezará á repartirse á los suscriptores el 2.o cuaderno de la memoria que publica la Direccion de la Cruz Roja, acompañándolo con un interesante mapa en el que va trazado el curso seguido por las fuerzas del gobierno y revolucionarias, durante la guerra civil de 1905 y señalados los puntos en donde han tenido lugar las batallas y principales combates.

El texto de las 38 páginas del 2.o cuaderno, lo constituye trabajos del Comité Central, y va ilustrado con 19 grabados.

El tercer cuaderno, próximo á entregarse por los impresores, tratará de los hechos de la última guerra civil.

Menor ahogado

Segun comunicaciones recibidas, la policía del Carmelo encontró ayer á la 1 y 30 p. m. en el arroyo Las Vacas el cadáver de la menor Francisca Moyano. Esta habia ido al arroyo en busca de agua la noche del 19, no habiendo regresado mas, circunstancia que hizo suponer hubiera caido al arroyo pereciendo por asfixia, lo que en efecto habia sucedido.

Construccion de dos chatas

La autoridad marítima ha concedido permiso á la empresa de las obras del puerto, para mandar construir en los talleres de La Teja dos chatas de madera, de las dimensiones siguientes: 21 metros 25 centímetros de eslora, 6 metros 10 centí-

---

FOLLETIN

ALFONSO DAUDET

Fromont y Risler

[illegible]

—¡Que se ha marchado! Pues qué, ¿no estaba cerrada la puerta del jardín?

—Saltó la tapia... Se ven aun las huellas de su paso.

Miráronse los dos aterrados y Planus pensó en la carta.

Parecía evidente que en aquella carta de su mujer debia haber encontrado Risler alguna cosa extraordinaria, y para no despertar á sus amigos huyó como un ladron, por la ventana ¿por qué? ¿con qué objeto?

—Lo vais á ver, hermana, — decia el pobre Planus, acabando apresuradamente de vestirse, — como esa maldita le ha hecho alguna jugarreta.

En vano habló la solterona é intentó tranquilizarle, porque el buen hombre volvía siempre á su dicho favorito, á su muletilla:

—¡No tengo confianza! — y vestido ya, salió precipitadamente.

En la tierra empapada por lo mucho que habia llovido durante la noche veíanse huellas de los pasos de Risler, que llegaban hasta la puerta del jardincillo.

Debia haberse marchado antes del amanecer, porque los cuadros de lugumbres, los arriates de flores estaban hundidos al azar por huellas muy profundas, separadas por grandes zancadas, la tapia tenia, arrancado el yeso en algunos sitios, y en el caballete habia algunos desperfectos.

Los dos hermanos salieron al camino de ronda, y allí no era posible seguir las huellas, sin embargo, se comprendia que Risler se habia alejado en direccion de la carretera de Orleans.

—Desde luego, — se atrevió á decir la señorita Planus, — hacemos muy mal en atormentarnos, porque muy bien puede haberse vuelto á la fábrica.

Segismundo meneó la cabeza ¡ah! Si hubiese podido decir todo lo que pensaba.

—Volvéos á casa, hermana... voy á ver si descubro algo.

Y el anciano «no tengo confianza» se alejó con la rapidez del viento, con su blanca cabellera más erizada que de costumbre.

A aquella hora y en el camino de ronda habia mucho movimiento de soldados, hortelanos, relevo de guardias, ordenanzas que paseaban caballos de los jefes y oficiales, cantineros con sus carretoncillos, todo el tren, todo el movimiento, en fin, que á esas horas suele verse de madrugada alrededor de los fuertes.

En la izquierda, al pie del talud, habia una casita cuadrada, encima de la puerta de la cual se leia en letras negras que se destacaban sobre el fondo blanco del yeso:

CIUDAD DE PARIS

ENTRADA Á LAS CANTERAS

Allí delante vió Segismundo un grupo compacto en el que se confundian los uniformes de los aduaneros y soldados con las blusas sucias y terrosas de los granujas y vagabundos de las barreras.

Instintivamente acercóse Planus y observó que bajo una poterna redonda con barrotes de hierro estaba sentado en el escalon un aduanero que contaba algo haciendo grandes ademanes y gestos como si tratase de demostrar alguna cosa.

—Estaba aquí mismo en donde yo estoy, — decia, — y se ahorcó estando sentado y tirando con todas sus fuerzas de la cuerda... así...

Hay que creer que estaba muy resuelto á matarse, porque en el bolsillo se le ha encontrado una navaja de afeitar de la que sin duda se habria servido caso de que le fallara la cuerda.

De entre la muchedumbre salió una voz que dijo:

—¡Pobre diablo!

Y en seguida otra, pero ésta temblorosa, entrecortada por la emocion, preguntó con cortedad:

—¿Y estáis bien seguro de que ha muerto?

Echáronse todos á reir, mirando á Segismundo.

—Ahi teneis un viejo que no lo cree—dijo el aduanero.—Muerto y bien muerto estaba.

Cuando yo os lo digo, es porque esta madrugada cuando lo hemos descolgado estaba bien amoratado. Le hemos llevado al cuartel de los cazadores de á caballo.

Aquel cuartel no estaba muy lejos de allí, pero á Segismundo Planus le costó gran trabajo, y llegó poco menos que arrastrándose.

En vano, para tranquilizarse, deciase que los suicidios no son raros en Paris, sobre todo en aquellos parajes, y que no pasa un dia sin que se recoja algun cadáver en aquella extensa linea de fortificaciones, al igual que sucede en la costa de un mar peligroso, más no podia tranquilizarle ni disipar el atroz pensamiento que desde por la mañana oprimíale el corazon.

—¡Ah! ¡Venis á ver el ahorcado?—le preguntó el sargento de guardia de la puerta del cuartel.—Miradlo, allí está.

Habian colocado el cadáver en una especie de cucheta sobre un tablero, y encima echádole el capote de un soldado que lo tapaba por completo y caia á los lados con esos pliegues de sudario que la rigidez de la muerte hace á su alrededor.

Un grupo de oficiales y unos cuantos soldados con pantalon de cuadra mirábanlo desde lejos comentando el suceso en voz muy baja, como si se hallasen en una iglesia, y al pie de una elevada ventana, el ayudante mayor del regimiento instruia las primeras diligencias del sumario para que constase la defuncion.

A ese oficial fué al que Segismundo se dirigió.

—Quisiera que me permitieseis verle, —dijo tímidamente.

—Vedlo.

Acercóse al tablero, vaciló un momento y luego enardeciéndose levantó el capote y dejó al descubierto un rostro amoratado, hinchado, un cuerpo inmóvil cuyas ropas estaban empapadas de agua...

—¡Al fin te mató ella, pobre amigo mío!—murmuró Planus, y sollozando se arrodilló al lado del cadáver.

Varios oficiales se acercaron con curiosidad para examinar el cadáver que quedó descubierto.

—Ved esto, mayor, — observó uno de ellos,—tiene la mano cerrada como si apretase alguna cosa.

—Efectivamente, es cierto,—respondió el mayor acercándose—y eso suele suceder muchas veces en las postreras convulsiones. ¿Os acordais de lo que pasó en Solferino?

El comandante Bordy tenia así en la mano el medallon de su hija y nos costó muchísimo trabajo el sacarlo de entre los dedos.

Sin dejar de hablar intentó abrir aquella pobre mano crispada, muerta.

—¡Toma! Pues es una carta la que aprieta con tanta fuerza.

Y disponíase á leerla, pero uno de los oficiales se la quitó de la mano y se la dió á Segismundo, que continuaba de rodillas.

—Tomad esto, señor,—le dijo,—quién sabe si es alguna última voluntad que hay que cumplir.

Púsose en pie Segismundo Planus, y como la cucheta era bastante obscura, se acercó tambaleándose á la ventana y con los ojos empañados por las lágrimas leyó:

«Pues bien: si te amo más que nunca y para siempre ¿á qué luchar y resistirnos? Nuestro crimen es más fuerte que nosotros...............

....

....

Era la carta que Frantz habia escrito un año antes á su cuñada y que Sidonia enviara á su esposo al día siguiente de su separacion para vengarse así á la vez de él y de su hermano.

Risler habría podido sobrevivir á la traicion de Sidonia, pero la de su hermano Frantz le mató.

Cuando Segismundo comprendió de lo que se trataba, quedó aterrado... estaba allí con la carta en la mano y mirando de una manera maquinal por la ventana abierta.

Dieron las seis de la mañana.

Allá en lontananza por cima de Paris, al que se oia sin verle, empezó á levantarse una niebla pesada, cálida que se movia lentamente, franjeada en sus bordes de negro y rojo cual nube de humo de pólvora sobre un campo de batalla...

Poco á poco de entre esa niebla fueron destacándose los campanarios de las iglesias, fachadas blancas, el oro de una cúpula que brillaron con el esplendor del despertar.

Luego, y en la direccion que seguia el viento, las mil chimeneas de fábrica irguiendo sobre aquel amontonamiento de tejados agrupados, pusiéronse todas á la vez á lanzar al aire torrentes de vapor y de humo, dando resoplidos semejantes á los de la máquina del buque que va á emprender la marcha...

¡La vida empezaba otra vez! ¡Máquina avante! ¡Y desdichado de aquel que se quedó en el camino!...

Entonces fué cuando el anciano Planus no pudo contener un movimiento de terrible indignacion.

—¡Ah! ¡Infame! ¡Infame!—exclamó levantando al aire el puño amenazador; pero no se sabia si era á la mujer ó á la ciudad á la que hablaba.

FIN

Pidan en los cafés y confiterías

...metros de manga y 2 metros 45 centímetros de puntal.

Desgracia abordo

Ayer fue pasado al Hospital Inglés James Monis, tripulante del vapor de esa nacionalidad Surrey.

Trabajando abordo Monis tuvo la desgracia de sufrir la fractura de una pierna.

Playa Ramirez

Por inconvenientes de última hora, no podrá realizarse hoy el concurso infantil iniciado por la empresa de «La Ilustración Uruguaya» y que debía tener lugar en la arena de la Playa Ramirez.

A su debido tiempo anunciaremos á los lectores el día en que debe verificarse.

El jefe político de Colonia

Llegó ayer de la Colonia el jefe político de ese departamento, coronel Andrés Vera.

Conferenció con el ministro de Gobierno.

Militares en viaje

Con procedencia de Treinta y Tres llegó ayer el comandante Atanasildo Suarez, jefe del regimiento 6o. de caballería. Demorará varios días en Montevideo.

—De San José vino ayer el coronel Adolfo Poglia y Perez.

—En el vapor Triton partió para el litoral el mayor Saturnino Martinez.

—De Minas llegó el teniente Paredes.

—Salió para Florida el alférez Julio Rodriguez.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

PARIS, 22—L'Echo de Paris inserta un telegrama de San Petersburgo diciendo que la cuestion paz en Extremo Oriente se agita sólo en las esferas oficiales.

...nocido campeon mundial de la lucha grecorromana, ganador del gran premio «Ceinture D'Or», Mr. Paul Pons.

PARIS, 22—En la sesion celebrada hoy por la Cámara de Diputados el ministro de Marina dijo, que es necesario establecer un nuevo programa naval y que para ella, proponía la construccion de tres grandes unidades navales durante el año 1906.

Añadió, que ciento veinte y un millones de francos anuales, bastarían hasta el año 1917, para hacer frente á las nuevas construcciones.

Rusia

LONDRES, 22—The Daily Mail inserta un despacho de Cracovia (Polonia Austriaca) en el que el corresponsal manifiesta que despues de haber recorrido buena parte de Galitzia, se ha convencido de que existen serios trabajos para provocar una insurreccion en la Polonia rusa.

Los organizadores de las grandes huelgas han declarado que puede darse por terminada la huelga general, pero que ahora se trabaja con empeño en la organizacion de la disciplina militar de cuarenta mil hombres que, en el momento dado, serán puestos sobre las armas, pues se ha conseguido reunir gran cantidad de fusiles y municiones. La tentativa para moshilizar las reservas polacas será realizada con las armas por el pueblo.

Los constructores tratan de constituir una República polaca á la que más tarde podrían unirse pedazos del antiguo reino de Polonia.

SAN PETERSBURGO, 22—Comunican de Sochaun que se ha declarado allí la huelga general.

Los negocios permanecen cerrados y la escasez de víveres se hace sentir.

LIBAU, 22—El trabajo ha sido reanudado completamente en este puerto.

VARSOVIA, 22—A causa de la huelga general, se ha suspendido el tráfico de ferrocarriles.

Italia

ROMA, 22—La Junta Parlamentaria...

España

MADRID, 22—La Cámara de Comercio...

Los comorantes Reales de Saint-James. Ambos empleos fueron creados durante el reinado de Carlos II.

Lord Roberts cobrará por su nuevo cargo el sueldo de 4 1/2 chelines diarios.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Dia 22—Elvira Canavesio, argentina, 25 años, soltera...

VARIAS NOTICIAS

Poblacion flotante

ENTRADOS

Hotel del Globo—José Cateza, Pablo Martorelli, Juan Fernandez, de Buenos Aires.

Hotel de París—A. Echevarría, Clara de Echevarría, del Salto; Pedro Mendiburu, de Concordia...

Los 10.000 $

Ventas de ganados

Suicidio de un dispéptico

Tortorella, Santiago Bosque con Juan D. Goñi, Bernardo Garat con Adolfo del Campo, Manuel Alonso Blanco con Duncan Stewart (hijo) y señor Francisco Leis con José Casares, Bernardo Garat con Adolfo Del Campo, Juan Goyeneche con Lorenzo Santos, Wettstein Núñez y Ca. matrícula, Catenra y Gonzalez con la Avícola Uruguaya, Bernardo Dumestre con Zenobia C. de Casaux, María T. de Chiappe con Giovanello y Ca., Saturnino Cristi con Vicente Scalfi, Alberto Lerena con Oliverio Pereira, Juan Visconti con Benausse Battier, Fraschetti Goñi y Yubero con Mensagerías Orientales, Alejandro S. Veghem autoridad con Carlos Servetti, Masanés y Elzondo con Antonio Anastasia (hijo), Juan Pons con Pedro Curnetti, Viuda é hijo de Juan S. Aguerre con Gregorio G. Gutierrez.

Interlocutorias—José A. Compagne con L. Piedra Cueva, Masanés y Elizondo con Jacovarri Hnos.

Definitivas—Elena y Magnani matrícula.

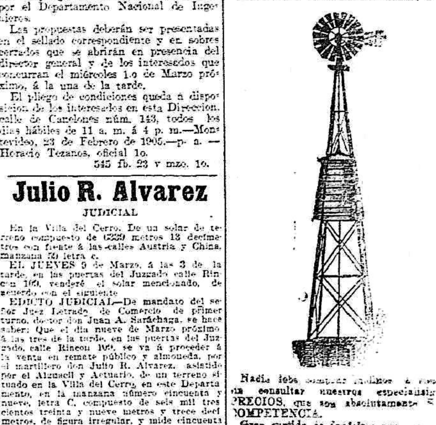
Salvador Aguerrebere, actuario.

Avisos del día

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Javier Alvarez para que concurran á la Junta que tendrá lugar...







Molinos todos de acero



Gran rebaja de precio

P. MAÑE y Compañía — Calle Agraciada número 123

TRIBUNALES

Julio R. Alvarez

José B. Gomensoro

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Construcciones

Banco Comercial

Monte de Piedad Nacional

Campo para arrendar





POLICIA

JUDICIALES

El proceso de Angel Amadeo

Crónica extranjera

Espectáculos

RECLAMOS

Obras en venta en esta imprenta



Banco de la República Oriental del Uruguay

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para la construccion del edificio que ocupará el Monte de Piedad Nacional en el terreno sito en la calle Colonia entre las de Ciudadela y Florida, cuya obra deberá ajustarse estrictamente al pliego de condiciones y planos respectivos, que se hallan á disposicion de los interesados todos los días hábiles de 2 á 4 p. m. en esta secretaría.

Las propuestas se recibirán en la misma secretaría hasta el día 14 de Marzo próximo á las 3 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los proponentes presentarán como depósito de garantía para su admision la suma de quinientos pesos y el Banco se reserva el derecho de elegir la propuesta que considere mas conveniente ó rechazarlas todas, sino las encontrase aceptables.

Montevideo, Febrero 20 de 1905.

510 v mzo 14 — Alfredo Arocena, secretario.

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE CERRITO 203

Casa Matriz, en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL:

Autorizado .	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Suscrito . . .	» 1.500.000	»	» 7.050.000
Realizado . .	» 900.000	»	» 4.230.000
Fond. de Res.	» 1.000.000	»	» 4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

Tambien expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirá los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á .... Nil

Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional .. 1 o/o anual

Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional ..... 1 o/o »

Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional ..... 2 o/o »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto .... 7 o/o anual

En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial (Convencional)

En cuenta corriente sobre descubierto contra Valores .... (Convencional)

DESCUENTOS ....

161 Ituzaingó. 1049-pm

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 73

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Préstamos hipotecarios económicos

Oficiales

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

CRÓNICA COMERCIAL

Banco Popular del Uruguay

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para la construccion del edificio que ocupará el Banco Popular del Uruguay, en el terreno sito en la calle 25 de Mayo esquina Zabala, cuya obra deberá ajustarse estrictamente al pliego de condiciones y planos respectivos los que se hallan á disposicion de los interesados todos los días hábiles de 1 á 4 p. m., en las oficinas del Banco.

Las propuestas se recibirán en la Gerencia, hasta el día 28 de Febrero próximo á las 3 p. m....

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Enero 19 de 1905.

178 ero 20 v ab 20 — La Direccion.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia pública

LLAMADO A CONCURSO

Por disposicion de la Corporacion, de fecha 11 del corriente, se llama á concurso para proveer una plaza de Catedrático de la Escuela de Enfermeros, dependiente de esta Comision, de acuerdo con el reglamento y el programa que están á disposicion de los interesados en la Secretaría General (Hospital de Caridad, calle Washington), todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes deberán presentar en la secretaría hasta el 15 de Abril próximo sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

disfraz, debiendo los presidentes de comparsas munirse de un permiso que les será expedido gratis por la comisaría de Ordenes de la Jefatura.

Art. 5.o Son tambien libres los bailes de máscaras y de particular, previo aviso á la jefatura, en cada caso.

Art. 6.o Cuando el uso del disfraz lo requiera se podrán llevar armas figuradas, quedando prohibido el traje militar, el de clero y el que represente cualquier congregacion religiosa.

Art. 7.o Queda prohibido el hacer uso del Pabellon Nacional y tocar ó cantar el Himno Patrio.

Art. 8.o Los contraventores á las disposiciones que preceden serán multados por la policía en diez pesos, penados con tres días de arresto ó sometidos al juez competente, segun la gravedad de la falta.

Sucursal del Monte de Piedad Nacional

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societé reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona Génova y Nápoles.

ORIONE

Comandante PICCONI

Sale el 2 de Marzo de 1905

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

Regina Margherita

Comandante: COSTA

Sale el 16 de Marzo de 1905.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Las Palmas Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SAVOIA

Comandante MOTTA

Saldrá el 9 de Marzo de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

Duca di Galliera

Comandante: BURLANDO

Saldrá el 21 de Marzo de 1905

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasages, carga, informes, etc., dirigirse al agente.
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras 194.

Por pasages, carga, informes, etc., dirigirse al agente.
P. CHRISTOPHERSEN
Calle Solis 61, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM Navigation Company



Línea quincenal de vapores entre Liverpool y Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORITA
(A dos hélices)
Capitan H. W. RAYES
Saldrá el 5 de Marzo de 1905
Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

VICTORIA
Capitan J. RICHARDS
Saldrá el 17 de Marzo de 1905
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisbon, Coruña, La Pallice, (La Rochelle y Liverpool.

PANAMA
Capitan W. SIYER
Saldrá el 2 de Abril de 1905
Para Rio Janeiro, San Vicente (C. V.) Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

PANAMA
(A dos hélices)
Capitan: W. SIYER
Saldrá el 26 de Febrero de 1905.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORISSA
(A dos hélices)
Capitan: T. M. TAYLOR R. N. R.
Saldrá el 11 de Marzo de 1905.
Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORUBA
Capitan [illegible]
Saldrá el [illegible] de Marzo de 1905.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
Saldrá el 26 de Febrero de 1905.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la Compañía efectúan el viaje á Europa en sólo 17 días.

NOTA—El pasaje para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — BUENOS AIRES — ROSARIO

Calle Misiones núm. 117 — Reconquista 80 — Livertad num. 567
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay, con los vapores:

Paris, Triton, Hélios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los lunes miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escalas en la Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá, con dos salidas semanales (los Martes y Viernes), de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes
CHRISTOPHERSEN Hnos. — CALLE PIEDRAS [illegible]
1681 pm

OMNIBUS

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle [illegible]

[illegible]

á mis acreedores presenten sus créditos en la misma casa dentro del término de treinta días desde la fecha del presente aviso, pasados los cuales el comprador quedará libre de toda responsabilidad. — Montevideo Febrero 4 de 1905. — Pablo T. Stratta.
337 v 26 fb.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público [illegible]

[illegible]

...por valor de ocho mil quinientos veinte y un pesos cinco centésimos oro argentino; 3.o Que desde entonces el saldo deudor ha seguido ascendiendo hasta alcanzar el 16 de Marzo de 1903, fecha en que se cerró la cuenta, á la suma de treinta y un mil setecientos treinta y nueve pesos cuarenta y ocho centésimos, para cuyo cobro deduce la presente demanda; 4.o Que estudiando esa cuenta se llegó á la conclusion de que la firma E. Roman fué durante todo el espacio de tiempo que comprende, la que se encargó de adquirir en varias casas europeas fuertes facturas de mercaderías, que eran remitidas directamente á la sociedad Roman y Coste; 5.o Que, además, [illegible]

[illegible]

...Salvador Arustegui, actuario.
421 v 2 mzo.

Judiciales

[illegible]

Remates

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 24 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, dormitorio, comedor, escritorio, piano perpendicular, montura para hombre con útiles, máquina litográfica trituradora y prensa para ella, 24 piezas latiña para banderas, 2 guardarropa pinotea, biblioteca nogal, divan, sillas y sillas tapizadas, 1 cama de fierro con elástico, muebles de nogal para sala, mesas y sillas de fantasía, perchas de pié y de pared, colchones, alfombras, hule para piso, loza, cristalería, cuadros, espejos, banderas nacionales y extrangeras, conservas, revólvers y demás artículos á la vista.

La entrega se efectuará al día siguiente.

Se pide garantía en dinero al que compre.
324 fb 21

José L. Laugarou

El viernes 24 de Febrero

A LAS TRES DE LA TARDE

En mi «Tattersall», calle Agraciada número 50, esquina Cuareim.

De 30 potros y 10 yeguas

Raza percheron y frison, animales de gran alzada

GRAN SANGRE Y BUENA CLASE

Animales especiales para el trabajo y para carruajes

Hermosisimas yuntas

El dia indicado, á las tres de la tarde, venderé un espléndido lote de 30 potros y 10 yeguas, mestizos, de 3/4 sangre arriba, raza percheron y frison; animales de gran alzada, especiales para grandes carros, habiendo tambien para carruajes y entre ellos algunas hermosas yuntas.

Llamo muy especialmente la atencion de los interesados sobre este espléndido lote de potros que estarán en exposicion la víspera del dia del remate á las tres de la tarde.

En seguida—12 carneros Rambouillet de la Cabaña Rivadavia.
500 v fb 24

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 1.o de Febrero, á las 3 de la tarde. En mi «Tattersall», calle Agraciada número 50, esquina Cuareim.

De 30 potros mestizos especiales de tiro liviano marca C. M. del establecimiento del señor Gregorio Morán.

El dia indicado, á las 3 de la tarde, venderé este espléndido lote de potros mestizos, especiales para tiro liviano y para formar caballos de andar y para el trabajo de estancias, etc.

Dichos animales estarán en exposicion la víspera del remate, á las 4 de la tarde.

Enseguida: Varios carneros Rambouillet, Romney March, caras negras, etc., y vacas lecheras con cria chica al pie.
530 fb 21.

José L. Laugarou

Importante y sensacional remate

El jueves 2 de Marzo

A las 4 de la tarde.—En el paraje de su ubicacion.

De una hermosisima CASA (PALACETE)

CON JARDIN

Sita en la calle Victoria núm. 87 entre las de Palmar y Carapé.

Espléndida posicion, gran altura y rodeado de grandes edificios y quintas como ser: el palacete del señor Urtubey, la quinta del señor Amy y otros varios.

Próximo al boulevar y en el paraje de las Tres Cruces.

El Tranvia Cuenta, pasa por su frente, y á una cuadra y media y dos, los del Este, Pocitos y Union.

Casa especial tanto para invierno como para verano; edificada con buenos materiales y su construccion es de primer orden y lo mejor. El terreno mide 25 varas de frente por 50 varas de fondo.

Recomiendo esta espléndida casa á los señores estancieros que vengan á residir con su familia á la ciudad.

VENTA AL MEJOR POSTOR

Detalle:

La casa se divide en dos pabellones, en medio de los cuales hay un gran jardin. A la derecha consta de gran salon y tres espléndidas piezas dormitorios corridas, gran cuarto de baño, dos servicios para la familia y servidumbre, etc., etc.

La otra parte de la casa se compone de gran salon, cuatro espléndidas piezas dormitorio, gran despensa, bodega, buena cocina, pequeña despensa anexa y al fondo, entre las dos alas, gran comedor para 20 personas, con balcones al jardin del fondo.

En el primer patio, gran claraboya corrediza, plantas finas, etc., etc.

En el segundo patio, gran parral, con su buen zarzo de hierro, gran algibe con buena agua y escalera de hierro para dos piezas de servicio que hay en los altos. En el fondo de la casa gran jardin con plantas finas y árboles frutales. Materiales, como he dicho, de primer órden, al frente 4 grandes balcones de marmol, gran portada y gran puerta cancel; toda la tirantería es de hierro, las baldosas mosaico de los patios y corredores, han sido importadas de Europa. Cielo rasos en todas las piezas, estucados, de yeso, empapeladas y pintadas.

Gran sótano en toda la casa, lo mismo que gas y aguas corrientes.

Manuel G. de Zúñiga

De la gran casa de renta segura, frente á la Estacion del Tranvia Oriental. En la importante Avenida de Goes números 167, 167 a, 169 entre las calles doctor Ti. Aranda y San Fructuoso. A pocas cuadras de las plazas Sarandí y General Flores, donde se construirán los edificios para la Facultad de Medicina y el Poder Legislativo.

EL DOMINGO 26 de Febrero, á las 4 y 1/2 p. m., venta en la misma finca. Al mejor postor, por ausentarse del país el propietario. Consta el terreno de 12 y 1/2 varas de frente al NO. por 50 varas de fondo, 625 v. cuadradas. Hay al frente Zapatería y taller de sastrería, con vidrieras, puertas vidrieras y tambien se hallan 9 habitaciones, paredes de ladrillo en mezcla, pisos pino de tea, azotea con tirantes madera dura, enmaldosada, galería al exterior, piletas para lavar, manantial inagotable, con brocal y bomba, [illegible]

...superiores, para examinarlos ocurrir á la Dependencia del señor Juan Rosell, calle Jones núm. 70. El comprador entregará en el acto 200 pesos oro, en garantía. Domicilio del martillero: Yaro 714.
434 fb 10

Jaime Maeso

EN ATAHUALPA—Preciosas casas quintas y un lindo solar con mejoras, ubicadas en aquella linda y alegre localidad [illegible]

[illegible]

Jaime Maeso

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

Realizaré el mas grandioso remate de solares que se ha efectuado entre nosotros

60 preciosos lotes

Con frente á la Avenida que va á Los Pocitos

De inmenso porvenir. Recorrida por el primer tranvía eléctrico que se establecerá entre nosotros, bordada por plátanos, con arcos voltáicos de luz eléctrica en toda su extension; baños, hermosas veredas; así como ustedes lo verán; algo superior, sin ejemplo

El domingo 26

de Febrero de 1905

A las 4 de la tarde; venderé 60 espléndidos solares de diversas áreas, pagaderos en

Cinco años de plazo

O SEA

EN 60 MENSUALIDADES

Sin interés, entregando el terreno adquirido desde el primer momento.

Piensen, mediten un poco en la excepcional importancia de esta localidad, en el porvenir que le está reservado; en el valor que la tierra va á adquirir allí; y apresúrense desde ya á comprar un hermoso terreno en el cual pueden ustedes edificar una linda casa-jardin ó chalet aprovechando las grandes ventajas del proyecto del señor Rossell, sobre edificaciones cómodas, elegantes y baratas para vivir invierno y verano, gozando siempre de aires puros y del espléndido panorama que se ofrece á la vista.

Antes de llegar á nuestra principal y mas concurrida playa, nuestro balneario de moda: Pocitos.

Este colosal rematazo, el mas importante que se ha efectuado entre nosotros, está llamado á producir una verdadera revolucion entre nuestros hombres de gusto, nada mas, pues no se precisa mucho dinero para adquirir allí, en esa localidad, un hermoso terreno que podrán pagar con una pequeñísima cuota mensual.

¿Quien no adquiere un pedazo de tierra en esta única y privilegiada localidad, que pagará solamente con una insignificancia mensual? ¿Quién no tiene la dicha, la inmensa satisfaccion de llamarse propietario en el paraje mas favorecido por la naturaleza de todos nuestros alrededores? Comprar allí es triplicar el dinero, es asegurar una fortuna para el porvenir. Basta solamente suponer cuanta será la importancia que adquirirá esta avenida, una vez que esté concluida, con su hermosa faja de 6 metros de ancho de macadam, otras dos de tres metros de ancho cada una á los costados, para que por una suban los carruajes y bajen por la otra, y hermosas veredas de 2 y 1/2 metros cada una, para la concurrencia de á pié, y como si esto no fuera bastante, para llamar la atencion, tres filas de linda arboleda á los bordes del macadam, adquinados, completa este hermoso conjunto. A la vuelta de un año vale allí 4 pesos vara; y hoy siendo prácticos y previsores, pueden comprar por 6 ú 8 reales vara y como si eso no fuera bastante aliciente, tienen todavía la enorme ventaja de tener una perfecta seguridad, en la bondad de los títulos del Banco Hipotecario del Uruguay, institucion eminentemente liberal, que no procura utilidades, sino liquidar sus tierras, dando á sus compradores toda clase de franquicias, esperas y seguridades. Así se explica sin esfuerzos el gran prestigio que han adquirido las ventas de tierras, que este Banco viene realizando.

Por planos, etc., ocurrir á las oficinas del Banco, calle Zabala esquina Sarandí ó á mi escritorio, Plaza Independencia núm. 79, costado Norte.

Los trenes gratis saldrán de la Plaza Independencia esquina Juncal, á las 3 de la tarde.
252 ene 27

LOCAL REYLES

Feria de la "Liga del Trabajo"

La gran feria ganadera anual de la «Liga del Trabajo» tendrá lugar en el Local Reyles (estacion Molles), el dia 26 de Febrero de 1905 con el concurso de todos los criadores del país y especialmente de los de la region.

Hay desde ya la seguridad de que concurrirán con sus productos los siguientes establecimientos:

Reyles, Nazabal, Bidart, Amespil, Bordaberry, Acosta, Nágulla y Tejería, Martinez Buela, Los Merinos, Nuñez Aboal, Julio Simpson, etc.

Los pedidos de local deben dirigirse á la secretaría de la Liga del Trabajo (estacion Molles) ó á Victorica y Muñoz, (Centro Ganaderos, calle Rio Negro núm. 25, Montevideo).

Se recomienda á los criadores activen los pedidos de local para confeccionar los catálogos y hacer con tiempo el reparto en todo el país.
10 ero 2 v fb 2

Mendoza Garibay

EL JUEVES 23 de Febrero, á las 5 p. m., una joya de subido valor, es la esquina N. O. á las importantes calles San José y Santa Lucía, ¡Frente al futuro Palacio de Gobierno!! ¡Allí si que nadie vende un palmo de terreno!!

Lo venderé en un solo lote, compuesto de 21 varas 24 de frente á San José, por 25 varas 58 á Santa Lucía, Area: 544 varas cuadradas 12.

Las felices proporciones de este magnífico local lo hacen adaptable á una hermosa construccion.

Basta solo mencionar la admirable situacion de este precioso solar para interesar á todos aquellos que no viven de la usura, sino del placer que dan los medios para emplearlos en compras como ésta que ya goza de todos los beneficios del progreso siempre creciente del valor de la propiedad.

Empedrado, vereda, cerco y arrimos pagos.

Venta al mejor postor. Títulos perfectos.

El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Seña: 300 pesos.

Por otros datos, á mi oficina, Sarandí 204.
328 v 23 fb.

Mendoza Garibay

Transferido para el DOMINGO 26 de Febrero, á las 5 p. m., de 5 valiosos terrenos en la calle Juan D. Jackson esq. Estanzuela.

Posicion central. — Contiguos al Parque Urbano y á los deliciosos baños de Ramirez — Tranvías de cuatro centésimos en todas direcciones.—Frente á la [illegible] y Colegio del Asilo de Huérfanos. Vista panorámica, con vista al mar.

[illegible]

Venta al mejor postor y al contado.

EMPEDRADO Y CERCO PAGOS

[illegible]

Se entregarán amojonados—Títulos perfectos — Los gastos de escrituracion serán de cuenta del que compre.

Seña: 50 pesos por cada lote. —Los solares están señalados en la pared con las letras A, B, C, D y E.

Por planos y otras referencias, á mi oficina, Sarandí núm. 204.
409 fb 11

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 26 de Febrero, á las 5 de la tarde — Al Sud — Bien situado lote de terreno en plena ciudad Nueva—Al Sud — Calle San Salvador, contiguo al núm. 193, casi esquina de Yaro (vereda de la sombra), con vista al mar.

Mide 10 metros de frente por 27 de fondo: Area 270 metros cuadrados.

Empedrado y cerco, cimiento para edificar con toda solidez.

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

Mendoza Garibay

EL LUNES 27 de Febrero, á las [illegible] de la tarde — De la bien situada, perfectamente cómoda y sólida casa [illegible]

AVENIDA DE LA PAZ núm. 178

[illegible]

...ta es espléndida propiedad ha sido construida para soportar otro piso; la mejor prueba la ha dado la casa contigua que se ha edificado usando de la pared medianera por considerarla de la mayor solidez.

La casa puede visitarse de 3 á 4 y así completará el interesado las deficiencias de este anuncio. Produce 50 pesos mensuales.

Títulos irreprochables. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado, por particion entre herederos.

Seña: 500 pesos.

Para ver los títulos y por otros informes á mi oficina, Sarandí 204.
399 fb 10

Francisco Piria

A PLAZO

2 solarcitos

2 billetes de la grande premiados, que sin jugar se la sacarán los que tengan la buena inspiracion de venir el Domingo y aprovechar el momento.

Venta á 60 meses de plazo

2 SOLARES

Calle Orillas del Plata esquina Piedad

Cada solar mide 12 varas y media de frente por diez y siete y media de fondo ó sea cada lote 217 varas cuadradas.

Pueden tomar uno ó los dos.

Hay que venderlos.

Cerco, cimiento, vereda y adoquinado todo pago.

El remate se efectuará

El domingo próximo 26 del corriente

A LAS 5 DE LA TARDE

No lo olviden, el domingo 26 de Febrero, á las 5 de la tarde. No me extiendo en mayores detalles, esto está en el Centro de Montevideo y se vende como única, solo y exclusivamente [illegible]

La Industrial

que es la empresa que tiene terrenos para vender en todas partes y á plazos como nadie vende.

Tengan por entendido tanto los que compran como los que venden que

La Industrial

Hace 33 años que ha sido fundada y ha vendido más terrenos y hecho mas propietarios que todas las empresas, sociedades y bancos juntos que han fundado y se fundan ó funden durante mucho tiempo.

Tengan entendido que todo va al mejor postor por lo que den y no [illegible]

EL DOMINGO próximo [illegible] de la tarde, calle Orillas del P[illegible] Piedad.

Por detalles, Sarandí núm. [illegible] La Industrial.

Francisco Piria

A PLAZO

Una casa y gran terreno

En el centro de Montevideo

CALLE CUAREIM [illegible]

Entre Orillas del Plata y Cerro Largo

El domingo 26 del corriente

A LAS 4 DE LA TARDE

VENTA al MEJOR POSTOR

Por lo que dén

El espléndido terreno con todos los edificios en él construidos con verada, cercos, adoquinado y caño maestro, pago.

10 varas de frente por 50 de fondo

Toda [illegible]

¡Venta á 60 meses de plazo!

500 pesos al contado y el resto en 60 mensualidades.

[illegible]

Títulos de primer órden. Recomiendo puntualidad.

EL DOMINGO próximo, á las 4 de la tarde.

Por detalles, Sarandí 206, «La Industrial».
499 fb 18

José Caramés

Muy importante remate del lujoso mobiliario de propiedad del señor don Carlos Fritz, por ausentarse para Europa.

CALLE CANELONES NUM. 319

Brevemente anunciaré el detalle, así como el dia en que se efectuará este importante remate.
436 fb 14

José Caramés

JUDICIAL

Tasacion bajísima las dos terceras partes [illegible]

DEL GRAN PALACETE

DE [illegible]RTEAGA

Calle Solis núms. 67, 69 y 71

[illegible]

Se va á vender con arreglo al presente edicto:

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor Julio Bastos, se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion con asistencia del notario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don José Caramés de la finca situada en la calle Solis números 67, 69 y 71, de esta ciudad [illegible] el terreno de área superficial de 615 metros con 50 decímetros cuadrados, se previene que no [illegible] á la suma de $ 23,692.11 y que el mejor postor oblará [illegible] á los efectos del C. P. C.

[illegible]

Montevideo, 22 Febrero de 1905.

R. Tojeiro

DE 2 CASITAS

[illegible]

R. Tojeiro

De una linda casita

[illegible]

R. Tojeiro

[illegible]

José Real

[illegible]

Alberto Salvagno y J. Jubin

Del vestuario de una compañía de opereta.—Mas de mil trajes nuevos.—Espléndido negocio para alquilarlos en Carnaval.—Al mejor postor.

En nuestra casa de remates: Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 25 del actual, á las dos en punto de la tarde, al mejor postor, venderemos el vestuario de una compañía de opereta.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De un COUPEE en perfecto estado. Base de venta: $ 100.

En nuestra casa de remates: Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 25 del actual, á las 4 de la tarde, con la base indicada, venderemos un coupee casi nuevo. Los interesados pueden examinarlo en nuestro depósito.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De un piano del fabricante Friedr Schilling Stuttgard núm. 2640. Muebles de nogal para dormitorio, comedor y escritorio, juegos de sala, cuadros, etc.

A mas—Mercaderías en general.

En nuestra casa de remates: Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 25 del actual, á la una en punto, venderemos al mejor postor, todo lo anunciado y expuesto en nuestra casa de remates.
516 fb 20

Albert Salvagno y J. Jubin

Para médicos y estudiantes de medicina.—De los aparatos de cirugía y libros de medicina, de pertenencia del doctor Oriol Solé y Rodriguez, por ausentarse para Hamburgo, como cónsul del Uruguay, calle Cámaras número 53.

EL LUNES 27 del actual, á las 8 en punto de la noche, venderemos al mejor postor, los aparatos de cirugía, mesa de operaciones y ginecología y libros de medicina de pertenencia del doctor Oriol Solé y Rodriguez. Llamamos la atencion de los señores médicos y estudiantes hacia este importante remate. Los médicos y estudiantes que no hayan recibido catálogos pueden pedirlos en nuestra casa de remate, Sarandí 125 esquina Misiones.
518 fb 20

Alberto Salvagno y JOAQUIN JUBIN

De los ricos muebles de salon, piano [illegible]

[illegible]

Eurique M. Miller

[illegible]

Manuel B. Comesaña

[illegible]

Manuel M. Maeso

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Pascual Quartino

DE LA TIENDA Y ALMACEN

DE LA SUCESION JUAN EXPOSITO PEREZ

Establecido en el pueblo de San Carlos departamento de Maldonado

En mi casa de remates.

Calle Treinta y Tres núm. 147 y 149.

EL JUEVES 2 de Marzo, á las 4 de la tarde, [illegible]

[illegible]

Pascual Quartino

[illegible]

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS

[illegible]